



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta numero 10
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 16 de mayo de 2016

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el «Salón Verde» del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La diputada presidenta dio la bienvenida a la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, como integrante de la Comisión.

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, María Beatriz Hernández Cruz, Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Se registraron las inasistencias de las diputadas Arcelia María González González y Beatriz Manrique Guevara, mismas que la presidencia calificó de justificadas en razón del escrito remitido previamente de la primera y del reenvió posterior que se hará de la segunda, donde se manifiestan las causas de sus ausencias. En esta reunión se contó con la presencia del diputado J. Jesús Oviedo Herrera.

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con treinta minutos del dieciséis de mayo de dos mil dieciséis.

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

La minuta número nueve levantada con motivo de la reunión celebrada el día once de mayo de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes, previa dispensa de su lectura.

A continuación, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: 1. El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía contestación a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción; dándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

consulta, misma que será analizada al interior de la Comisión; 2. Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora y Romita, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, y 3. El Secretario del Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradecieron las respuestas a las consultas, mismas que serán revisadas en Comisión.-----

En los siguientes puntos del orden del día, respectivamente la presidencia dio cuenta con las siguientes minutas proyecto de decreto: la primera, por la que se reforma el párrafo segundo del artículo once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «asilo», que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; y la segunda, por la que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una vez lo cual se tuvieron por radicadas. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de dos proyectos de dictamen en sentido positivo y con los alcances de cada minuta proyecto de decreto, a efecto de ser discutidos en la siguiente reunión de la Comisión.-----

Acto continuo, en el siguiente punto del orden del día, que correspondía a tomar a la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma al artículo trece de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado, la diputada presidenta del Congreso del Estado, la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y los magistrados y magistradas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; la diputada presidenta propuso la dispensa de lectura de proyecto de dictamen, en razón de haber sido remitido previamente, vía electrónica, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. En razón de ello, la presidencia refirió que el dictamen tenía como objetivo incorporar al Código Político Local la oralidad tratándose de adolescentes que cometen delitos del orden penal, y que va de doce años a menores de dieciocho años. Hecho esto, la presidencia puso a consideración en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa de referencia, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó votación, y resultó aprobado por unanimidad



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. En seguida, se sometió a consideración en lo particular, no registrándose participaciones, declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen aprobado. Instruyó en consecuencia, la remisión del mismo a la presidencia de la Mesa Directiva para que fuera enlistado en la sesión ordinaria correspondiente.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, se registró la intervención del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, para dar la bienvenida a la diputada Verónica Orozco Gutiérrez como integrante de la comisión legislativa.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cuarenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica.-----

Doy fe.-----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario**



Guanajuato, Gto., 16 de mayo de 2016

Asunto: Se solicita justificar inasistencia
Oficio número GP-PRI-100/2016

Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo
Presidenta de la Comisión de Gobernación y
Puntos Constitucionales
P r e s e n t e

Por este medio me dirijo a usted, para comunicarle que, la **DIP. ARCELIA MÁRÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, no podrá asistir a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue programada para el día de hoy 16 de mayo, del año en curso, a las 10:00 horas, en virtud de atender actividades inherentes a su calidad de Diputada. En atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar dicha inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

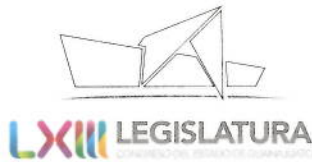
Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes.

Atentamente


Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Secretario de la Comisión de Gobernación y
Puntos Constitucionales y Diputado del GP-PRI



*GJO/mtl



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Guanajuato, Guanajuato a 16 de mayo de 2016

**DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, LXIII LEGISLATURA
P R E S E N T E**

La suscrita, diputada a la LXIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en atención a lo previsto por el segundo párrafo en relación con el primer párrafo del artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por este conducto hace de su conocimiento lo siguiente:

Que a la Diputada **BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA** no le será posible asistir a la reunión de la comisión bajo su honorable presidencia, a celebrarse a las 10:00 horas de este día, por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular por el momento, quedo como siempre a sus órdenes.

Atentamente,

DIP. MARÍA SOLEDAD LEDEZMA CONSTANTINO

